



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

939

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

12 JUN. 2013

VISTOS:

- A) El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 01/02/2013, suscrito entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y la Municipalidad de Angol.
- B) El Decreto Exento N° 462 del 28/03/2013, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos por la suma total de \$186.242.000.
- C) El Oficio N° 1509 del 12 de marzo de 2013 del a Subsecretaría de Transporte (S).
- D) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto "**SOLUCION A EVENTOS EN CALZADAS, VARIOS SECTORES DE ANGOL**".
- E) La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
- F) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.
- G) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Acéptese la oferta presentada por la Empresa Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., para la ejecución del proyecto "**SOLUCION A EVENTOS EN CALZADAS, VARIOS SECTORES DE ANGOL**"; ID=2743-20-LP13, por un monto \$48.893.902, Impuesto incluido.

2. La Empresa deberá constituir un Boleta de garantía que "Cauciona el fiel cumplimiento del contrato" del proyecto "**SOLUCION A EVENTOS EN CALZADAS, VARIOS SECTORES DE ANGOL**", a nombre de la I. Municipalidad de Angol, correspondiente a un 5% del valor total del proyecto.

3. Designese Inspector Técnico para la supervisión y ejecución de la propuesta pública "**SOLUCION A EVENTOS EN CALZADAS, VARIOS SECTORES DE ANGOL**", al Director de Transito y Telecomunicaciones.

4. Imputación presupuestaria: el gasto que ocasiona el presente Decreto se imputará a: Fondos Subdere - MTT

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARICELA BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OBV/MBS/JAO/MHA/imv.

DISTRIBUCIÓN

- Subdere
- Dir. Tránsito
- Secpla
- Transparencia
- Of. partes

OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL